

Río Gallegos, 27 de julio del año 2005.-

VISTO.

El Expediente N° 18.198-UNPA-2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la designación de la docente Silvia GONZALEZ en la Categoría de Asistente de Docencia– Dedicación Simple–Disciplina: Humanidades – Sub-Disciplina: Historia .– Especialidad: Historia Moderna – Área: Historia Universal II – Orientación: Moderna (06-45-17-00-2) en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fojas 60 de las presentes actuaciones obra Acuerdo N° 254/UARG-05 del Consejo de la Unidad Académica de referencia, mediante la cual se solicita a este Rectorado la creación del Código respectivo;

Que consta la certificación de disponibilidad de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

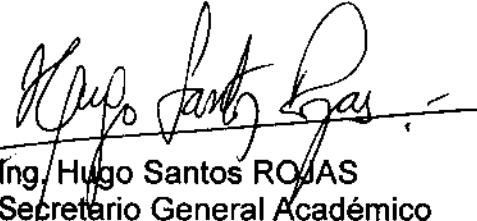
Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario;

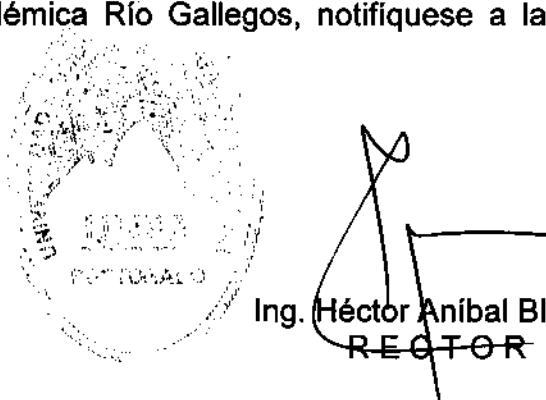
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- CREAR, en la Unidad Académica Río Gallegos, UN (1) cargo de Dedicación Simple G229/133, el que será utilizado por la docente Silvia GONZALEZ, en el cargo: Categoría Asistente de Docencia– Dedicación Simple–Disciplina: Humanidades – Sub-Disciplina: Historia .– Especialidad: Historia Moderna – Área: Historia Universal II – Orientación: Moderna (06-45-17-00-2) en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General Académica, Unidad Académica Río Gallegos, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-


Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR